



Servicio de
Impuestos
Internos

Puerto Montt, 23.10.2023

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1001223

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6º letra B) N ° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6º letra B) N ° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1º. - La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°1001223, presentada por la contribuyente PHARMA ANALYTIQ SPA, RUT N°76.419.769-0, de fecha 18.10.2023, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro (s) que detalla(n):

Folio N° 51314071 de fecha emisión 06.10.2023

2º. - Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

[90%] del interés penal **[0%]** de Multas asociadas al impuesto **[0%]** de otras multas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

JOSE
ANTONIO
BARRIENTOS
BRITO

Firmado digitalmente por JOSE
ANTONIO BARRIENTOS BRITO
Número de registro identificativo (DN):
001DEPARTAMENTO DE
FISCALIZACIÓN, del Servicio de
Impuestos Internos, c/CL sta X
DIRECCIÓN REGIONAL PUERTO MONTT,
REGIÓN DE LOS LAGOS, CHILE, CUILAZA N.
correo@anexo.sii.cl con JOSE
ANTONIO BARRIENTOS BRITO
Fecha: 2023.10.23 13:42:24 -03'00'

DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL PUERTO MONTT

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente:

correo@anexo.sii.cl Fecha: 23/10/2023

Notificación _____ Res. Ex. N° 1001223; de fecha 23.10.2023.

Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe